

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2776252

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 207, del 3 de diciembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, modificó el DS N° 362, de fecha 10 de noviembre de 2010, que otorgó cuarta renovación con modificación de concesión marítima mayor a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Quintero S.A., RUT N° 96.890.100-1, en el lugar denominado Puerto de Quintero, comuna de Quintero, provincia y Región de Valparaíso, con vencimiento el 31 de diciembre del año 2029.

El sector de terreno de playa otorgado tiene una superficie total de 367,72 m². A modo referencial se indica la siguiente coordenada geográfica de su ubicación:

Latitud 32°46'46,36" S Longitud 71°31'36,44" W.

El objeto de esta concesión marítima es continuar amparando las construcciones destinadas a mantener el hotel-restaurant denominado "Club de Yates de Quintero", con terraza con vista al mar.

La modificación de concesión marítima fue tramitada mediante expediente SIABC N° 37.482. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 17 de febrero de 2026.- Rafael Quijada Córdova, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.

CVE 2776252

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl